



SALTA, 06 de febrero de 2018

EXP-EXA: 8529/2013 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 010/2018

VISTO:

El Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, presentado con fecha 17/10/2017 por la Arq. María Belén Sosa Castro, denominado “Estrategias de mitigación de la isla de calor. Sustentabilidad ambiental y eficiencia energética de perfiles urbanos de baja densidad en zonas áridas”; presentación que cuenta con la conformidad de la Directora y la Codirectora de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 332 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 365 vta., aconseja: Tener por presentado el Trabajo de Tesis para su evaluación y designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 20/12/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por presentado, con fecha 17/10/2017, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables denominado “Estrategias de mitigación de la isla de calor. Sustentabilidad ambiental y eficiencia energética de perfiles urbanos de baja densidad en zonas áridas”, presentado por la Arq. María Belén Sosa Castro para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de la Arq. María Belén Sosa Castro, con los siguientes profesionales:

**Titulares**

Dra. Silvana Elinor Flores Larsen (UNSa)  
Dr. Carlos Alberto Discoli (UNLP)  
Dra. María Celina Flippin (UNLPampa)

**Suplentes**

Dra. Irene Martini (UNLP)  
Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa)


ARTICULO 3º: Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis al Fondo Especial de Posgrado de la Facultad, establecido por la RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Arq. María Belén Sosa Castro, a la Directora de Tesis (Dra. Erica Norma Correa Cantaloube), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.